

**Resolución Presupuestal DE ADJUDICACIÓN**09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró:

Revisó:

Aprobó: Lmt

Pág. 1

Resolución Presupuestal No. 015

Por la cual se adjudica el Proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 15 de 2026

EL SUSCRITO RECTOR

Ordenador del Gasto del COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE IED, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto 1075 de 2015 y la resolución Resolución No.1016 de junio 22 de 2026 emitida por SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, y

CONSIDERANDO

Que el Rector Ordenador del Gasto ordenó la apertura del proceso de Regimen especial de la Invitación Pública No. 15 de 2026, con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades al proponente que ofreciera las mejores condiciones para contratar Alquiler buses de turismo para el transporte de los estudiantes del Colegio Confederación Brisas del Diamante IED a las diferentes salidas pedagógicas de las sedes A, B Y D para el segundo semestre de la vigencia 2026, de acuerdo a las condiciones de recorrido, según lo descrito en el Anexo 2, hasta agotar recurso o tiempo de ejecución.

Que dentro del cronograma dispuesto se surtieron las etapas de: Publicación de la Convocatoria, observaciones a la publicación, respuestas a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos, y evaluación.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE IED verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, del COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE IED procede a la adjudicación de la invitación pública enunciada, con base en la evaluación realizada y publicada.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector Ordenador del Gasto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato Regimen especial Contrato Servicios de Transporte No. 15 cuyo objeto es: Alquiler buses de turismo para el transporte de los estudiantes del Colegio Confederación Brisas



Resolución Presupuestal DE ADJUDICACIÓN

09-IF-012
VERSION 1

Fecha: 10/08/2026

Elaboró:

Revisó:

Aprobó: Lmt

Pág. 2

del Diamante IED a las diferentes salidas pedagógicas de las sedes A, B Y D para el segundo semestre de la vigencia 2026, de acuerdo a las condiciones de recorrido, según lo descrito en el Anexo 2, hasta agotar recurso o tiempo de ejecución., al proponente CARS TURISMO S A S con NIT 830.092.628 representada legalmente por MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL (\$ 35.018.000,00) (Letras y números).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., en 10/08/2026

Original Firmado

Leonardo Morales Triana
Rector - Ordenador del Gasto